

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 21 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LEYES DEL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL.

Un organismo, animal, planta ú hombre aparece representado en primer término por una masa homogénea, en la que no se descubren aun los rudimentos de aquellos sistemas y órganos especiales que ha de poseer despues. Elemento insignificante por su volumen y trasluciente, son en su comienzo todos los seres de la creacion. Poco despues se halla sometido á diferentes influencias que obran sobre los distintos puntos de su masa, y ya se concreta aquí en mayor grado que el antes conocido, ya adquiere ella mayor fluidez; en su superficie se forma una membrana sólida que le aísla del resto; en su interior se precipitan las porciones más solidificadas. Luego se segmenta, multiplicándose en varios cuerpos semejantes al primero, y parte de estos reunidos van informando diversos miembros, brotando poco á poco de aquel pequeño caos primitivo la figura de un vertebrado superior, ó los contornos de delicadísima planta.

A medida que esta trasformacion se realiza, obsérvese tambien el cumplimiento de una ley extraña, traducida en la generacion de otros fenómenos en íntima dependencia con los anteriores. Nota el que estudia la serie de los individuos organizados, que aquellos ménos complejos parecen sujetos á la accion fatal de las condiciones exteriores; un cambio de medio, de temperatura, de presion, bastan á veces para producir en ellos el término de su existencia, ó á lo ménos las más profundas trasformaciones; adviértese, por el contrario, en los opuestos una facilidad mayor de adaptacion á circunstancias muy contrarias, menor cambio, ó por lo ménos, cambio ménos radical; menor subordinacion, en suma, á las alteraciones que se realizan á su alrededor. Los primeros dependen de todas las circunstancias que no tienen su asiento en el interior de su masa; los segundos obran sobre ellas por fuerzas que poseen, que les son propias, y son, por lo tanto, más libres; esto nos induce á decir que á medida que un ser pasa desde la primitiva masa homogénea á la aparicion en él de diferentes partes, *que á medida que se diferencia, adquiere cada vez tambien por este solo hecho mayor grado de libertad.*

Piénsase hoy ya que las sociedades humanas son organismos, diferentes y muy diferentes ciertamente de los naturales; pero presentando en comun con ellas todo lo que los organismos deben presentar entre sí, sean de la clase que quieran. No es posible desconocer que sus individuos nacen de troncos comunes, y que numerosas relaciones físicas y morales los encadenan constantemente por la comunidad de sus necesidades y algunos intereses, y por la tendencia hácia un fin general, hácia el bienestar, hácia el amor á la verdad, al bien y á la belleza que ningun hombre deja de sentir á su modo, y que á ningun hombre inteligente deja de impresionar. Las sociedades tambien aparecen en una primera edad indiferenciadas, como una masa informe de individuos que desempeñan ó pueden desempeñar todas las mismas presiones políticas: andando el tiempo, las vemos compuestas de clases; despues constituidas en los grupos más racionales de las profesiones diversas y de las capacidades especiales para que cada uno se siente más apto, y entonces responden á ese mismo estado que ofrecen todos los seres cuando un órgano se encarga de la locomocion y otro de transmitir as sensaciones.

La comparacion de aquellos pueblos antiguos con los modernos lleva tambien á la conclusion de que allí donde más se ha descentralizado; donde se han creado instituciones más independientes, la universidad, la iglesia, la sociedad artística... sin que amenazara por eso romperse su lazo de union con el estado y con la unidad total, es donde tambien impera una libertad más práctica, más real, ménos ilusoria, más sólida y más duradera; allí es donde existe una libertad que pocos niegan y que infinitos defienden; allí es donde existe una libertad aceptada en comun por todos como base primera de su vida. Esta libertad aparece en las sociedades, como en los organismos, siguiendo un movimiento de desarrollo paralelo al movimiento de la diferenciacion. Esta es una de las leyes del desarrollo social.

Más los seres que conocemos no siguen un orden de desplegamiento que pueda ser expresado por una línea recta; durante el curso de su vida ascienden á un máximo grado de virilidad, para descender despues perdiendo parte de la que habian alcanzado en la faz anterior; cada dia ganan fuerza desde un cierto momento, para decrecer luego en ella, llegando últimamente hasta el instante del cotidiano descanso. Su desplegamiento de actividades es cíclico; la repeticion de sus hechos es en parte tan periódica como lo es la serie de las posiciones del punto de una rueda puesto en marcha; cuando aquel cuadro á ocupar la misma situacion respecto al eje, el carruaje ha recorrido parte de la longitud de la línea, y el segundo sitio no está en la misma region del espacio que ocupaba el primero. Cuando un hombre se encuentra en iguales condiciones á las en que se hallaba el dia anterior, el tiempo ha restado veinticuatro horas al caudal de su existencia.

El progreso social no se representaba jamás tampoco por una línea recta; todas las objeciones que dirijan á esta ley los que tienen empeño en no admitirla, podrán ser sostenidas con regular fortuna, sin más que ir eligiendo hábilmente para citarlos los momentos en que realmente retroceden los pueblos para seguir al dia siguiente con más bríos por el camino de la civilizacion. Cíclicas es tambien su marcha, moviéndose entre acciones y reacciones, ora violentas para aquellos que no han encontrado el eje del lecho por donde van las corrientes de la vida pública, ora tranquilas para los que se hallan en circunstancias opuestas, siempre variadas y llenas de extraños detalles en uno y otro caso.

Las naciones mismas corren á veces por los puntos del ciclo total; agotan las series inmensas de los distintos puntos que pueden ocupar sobre él; sostiénese por un momento en vagas oscilaciones, como péndulo mal suspendido que ha perdido además su posicion de equilibrio y por fin sucumben. La Humanidad sola es la que no muere nunca; la que se sirve como órganos de sus fines de los pueblos y de las razas; la que da vida á nuevos ideales, apenas los antiguos comienzan á estar caducos; la que trae á un siglo problemas y cuestiones que apenas pudieran ser sospechadas por los más altos genios del anterior; la que hace del gigantesco y temido poder de luz, la curiosidad histórica del mañana; la que reduce dia tras dia á pasado á lo que más fundadamente se cree ha de ser eternamente presente, y la que traza en su majestuosa marcha el cielo infinito, dentro del cual son los siglos pequeñas unidades donde ordenar la clasificacion de los detalles

y unidades que no dan idea de la magnitud de su extension.

¿Existen otras leyes del desenvolvimiento social? Anotemos por hoy que este es cíclico y que se realiza por diferenciacion, y en otro artículo continuaremos nuestras investigaciones mostrando como son reconocibles en él otros caracteres de importante aplicacion para la política de todos los tiempos.

*Enrique Serrano Patigati.*

### CUESTIONES SOCIALES.

España tiene poca industria, y las gentes superficiales pudieron creer que este género de cuestiones no se presentarán en muchísimo tiempo. Otros por pereza aplazarán el pensar en ellas hasta que surjan apremiantes.

A los primeros debe contestarse que la industria, como los demás ramos del trabajo, están en evidente progreso entre nosotros; á los segundos, que si no estamos preparados, despues de algunas represiones bárbaras, vendrán explosiones imposible de reprimir, y presenciaremos escenas como las de Alcoy, en que todo el mundo baja cobardemente la cabeza ante la exasperacion del crimen.

Las cuestiones sociales no se estudian, no se discuten aquí por miedo; y el miedo es el peor de los consejeros.

Cuando al contrario, se saben mirar frente á frente, pierden su aspecto terrible, y bien pronto se ve que cabe hacer justicia á reclamaciones fundadas, sin por eso desorganizar la sociedad.

No nos ocuparemos hoy de lo que se han tranquilizado los ánimos en Inglaterra desde que se reconoció al operario el derecho de asociarse para vender su trabajo—única riqueza que posee—lo más ventajosamente posible. Ni de los crímenes que se han evitado, pues al concederle ese derecho legítimos, se le ha podido exigir respete la libertad de sus compañeros de no entrar en las Ligas ó uniones, y se le ha castigado cada vez que les ha querido violentar.

Diremos dos palabras de una ley votada por aquel Parlamento el año último, concediendo compensacion pecuniaria, á costa de los amos, á los trabajadores heridos y estropeados durante el trabajo, y á sus familias si aquellos fallecian.

No faltaron predicciones sombrías. Los patronos sustuvieron con empeño que esa ley les arruinaba en poco tiempo: que el descuido, ya notable, del obrero tomara increíble desarrollo; que las reclamaciones incansables tan sólo iban á ser provechosas á la curia; y que entre gastos judiciales é indemnizaciones, verian sus fortunas destruidas, pereciendo la industria inglesa.

Pues bien: la ley está en vigor hace cerca de un año. Los pleitos no han menudeado. Los operarios han cuidado de sus brazos y piernas como antes. Los accidentes han sido numerosos, pero las indemnizaciones no han sido excesivas. Una gran compañía de caminos de hierro, la del Noroeste que tiene cincuenta mil empleados, se ha asegurado de todo riesgo en que pudiera incurrir bajo la nueva ley, por 5.000 libras anuales. Los fabricantes de Manchester, formando un seguro mútuo, han visto que no les sale más que de dos á cuatro chelines por cada 100 libras de salarios.

Las cifras lo dicen todo: esa medida que debia concluir con el capital invertido en industria y hacer esta imposible, se ve que en definitiva la impone una carga anual de 1 á 2

por 100 sobre una parte solamente de sus desembolsos.

Es cierto que los operarios no están contentos y piden algo más; pero el Parlamento y la opinion pública, sabiendo que desde la formacion de las uniones obreras, esa clase es perfectamente capaz de defenderse á sí misma, no concederá sino lo justo: y cuando haya llegado al límite de las concesiones, se verá que no habia motivo para tanta alarma, y que con una débil proporcion por 100 ó quizás por 1.000 se ha resuelto equitativamente y para siempre un problema que tantos temores inspiraba.

Enseñanza importantísima que harán bien de conservar en la memoria los que en España se preocupan de algo más que de la hora presente.

### IDEAS Y NÚMEROS.

Están ya los nuevos diputados clasificados políticamente. No ya sólo las grandes agrupaciones, sino los matices políticos más inseguros han sido detallados por los periódicos, de tal modo, que ni un solo diputado ha quedado sin clasificar, y la rica gama de los partidos españoles se ha manifestado, una vez más, esplendorosamente desde los republicanos más krausistas, hasta los vascos más fueristas.

A nadie se le ha ocurrido hasta ahora agrupar las fuerzas de la nueva Cámara bajo otros puntos de vista más útiles al país. Sin fijarnos mas que en la capital division, en el terreno económico indicada, no se ha publicado ninguna estadística que de un lado comprendiera á los partidarios de la proteccion y de otro á los defensores del libre cambio. A lo mas se ha dicho que el Sr. Albacete sostendrá en la cuestion lanera las ideas económicas más liberales, y que el Sr. Bosch y Labrús defenderá á todo trance la proteccion.

Y cuenta que, con ser muy importante la cuestion del libre cambio no es la única que en el terreno económico debería preocupar á los representantes del país; hay además la cuestion de la Deuda, la de nivelacion de presupuestos, la del nuevo plan administrativo y muchas otras que exigen estudio inmediato y pronto planteamiento. Pues bien, bajo ninguno de estos aspectos han sido clasificados los nuevos diputados; y no precisamente por falta de diligencia en los acostumbrados á tales estadísticas, sino por una razon sencillísima; la mayor parte de los diputados no tienen opinion ni criterio acerca de aquellas cuestiones.

Es sensible á los amantes del sistema representativo confesarlo, pero es evidente que son pocos, muy pocos, los representantes del país, capaces de intervenir en una cuestion de presupuesto.

Al ver el afan con que se habla de los que hablarán en la discusion del mensaje, cualquiera creeria que hay grandes cuestiones políticas que debatir, cuando ocurre precisamente lo contrario: hay importantes cuestiones económicas que no producirán más efecto que el de dejar desierto el salon de sesiones.

La culpa no es de los diputados: es de los pueblos que los eligen.

### MISCELANEA.

**Sorenata.** Los empleados de consumos y los amigos particulares del excelentísimo señor don Manuel Orozco le obsequiaron anteanoche con una brillante serenata, á fin de celebrar el triunfo que ha alcanzado en las luchas electorales, pues, segun digimos, fué electo senador por la provincia de Castellon de la Plana. El Sr. Orozco ha sabido captarse en esta poblacion numerosas y sinceras simpatías que le manifestaron anteanoche, concurrendo á felicitarle, entre otros muchos que es difícil enumerar, los señores Ossorio Calvache, Cruz María Puyer, Peña (D. Cándido y D. Enrique), Palacios, Fernandez, García, Orozco (D. Emilio), Aguilar, Azcarza, Gutierrez, Morales, Mingorance, Frias, García Buendia, Calvache, del Barco, Lopez, Font, Aguilera, etc.

El Sr. Orozco hubo de corresponder espléndidamente á la galantería y atención de sus amigos, obsequiándoles con helados, ricas pastas, dulces esquisitos, habanos, y aromáticos vinos y licores. La música del regimiento de Antillas amenizó la velada, ejecutando el *Paso doble* de Arcas, la *overtura* de *Raymond*, el número 1 de la *Marcha de las antorchas*, el *Ferrocarril* de Zaverthal, la mazurka *Una lágrima*, el wals-polka *La patinable*, y el *Paso doble* de Taulé.

**Fiesta en Gójar.** Anteayer se verificó Gójar la fiesta que los patronos del templo de aquel pueblo, señores Villanova, dedican anualmente á la Virgen, adorada bajo la advocación de *Divina Pastora*. La función de iglesia celebrese con gran solemnidad y ostentoso é inusitado esplendor. El elocuente orador granadino don Francisco Bermudez Cañas, dean de la catedral de Sevilla, predicó sobre un tema adecuado al objeto, é importante y de trascendental fondo en orden á las creencias religiosas que con el desenvolvimiento social contemporáneo hallanse íntimamente relacionadas. Si se une á la profundidad del pensamiento, la viveza de la concepción, la galanura del estilo y la castiza forma del más correcto lenguaje que distinguen al famoso orador granadino, no será difícil imaginar aproximada idea, así del magnífico discurso como de la impresión, convencimiento y entusiasmo que logró el señor Dean producir en el alma de sus oyentes. Después del espléndido banquete con que el señor Villanova hubo de obsequiar á los aquel día convidados á su mesa, entre los que se hallaban el señor Dean, el señor Serrano, gobernador civil de la provincia; el diputado á Cortes, señor Gozalves; el teniente alcalde de ayuntamiento de Sevilla, señor Fernández Cueto; y otros varios, verificose la procesion, animada por las muchedumbres del pueblo que se agolparon en la carrera, por los acordes de la banda de música del cuerpo de bomberos, y por las detonaciones y vistosas luces de color de los cohetes y palmas reales que, con el animado repicar de las campanas, producian un conjunto agradabilísimo capaz de predisponer al más hipocondriaco, á saborear el tranquilo y apacible goce de tan alegre fiesta.

También concurrieron muchas personas de Granada.

**¡Adelante!** Seguimos creemos, pasado el periodo electoral y sus luchas, el Gobernador se propone emprender una campaña administrativa de fructuosos resultados para los intereses provinciales. ¡Eso, eso es lo que há menester el país!

**Funerales.** En la iglesia de las Angustias se celebraron ayer solemnemente funerales por el alma de la virtuosa señora doña Francisca de Paula Constan y Nocete, que falleció el día ocho del actual. El religioso acto estuvo concurridísimo, ocupando la presidencia del duelo el Sr. Nocete, Dignidad Maestre Escuela de la catedral granadina, el Rector de la Universidad, el decano de Colegio de Abogados D. Nicolás del Paso, el diputado á Cortes don Melchor Almagro y don Manuel Amaro.

**Viageros.** Ayer salió para Sevilla el presidente de la Audiencia de aquel territorio Sr. D. José María Alis, acompañado de los señores D. Serafin Rubio, magistrado de la misma y D. Cipriano Cuadros, presidente de Sala de la de Palma de Mallorca.

**Fiestas en Gabia la Grande.** Ampliando los pormenores que ya dimos, nos escriben de Gabia la Grande lo siguiente: «No habiendo aún logrado este religioso pueblo la reconstrucción de su iglesia, apesar de las activas gestiones que, con tal propósito, ha realizado, las imágenes se encuentran repartidas en distintos albergues, lo que produce la necesidad de una previa traslación de aquellas á la ermita de la Patrona, único recinto de que aquí se dispone para celebrar los divinos misterios. Verificóse, pues, la traslación de la Virgen de la Aurora, la víspera de la solemnidad: el pueblo todo, lleno de entusiasmo y de plausible fervor, hubo de acompañar la preciosa imagen y ciertamente es cosa imposible el describir la fé en sus creencias que anima el vecindario y

que se demostró de un modo elocuente, al ver la animación de la muchedumbre, las vistosas iluminaciones de los edificios, y al oír los entusiastas vítores y los solemnes cánticos con que adoraban á la Santísima Virgen.

Cuando la procesion hubo de terminarse quemóse, en el espacioso terreno que circunda la ermita, un vistoso castillo de pirotecnia, animando al plácido festejo los acordes de la banda de música que ejecutó un escogido repertorio. La serenidad de la noche, los fantásticos reflejos de las lucas de Bengala, y aquel bullir incesante de multitud de espectadores, entre los que no escaseaban, así de este pueblo como de las inmediaciones, producian un conjunto verdaderamente halagador y delicioso.

Al día siguiente, que lo fué de la Natividad de la Virgen, hubo solemnísima función de iglesia en la que predicó el celoso párroco de esta villa un sermón digno de las mayores alabanzas. Por la tarde tuvo lugar la procesion, á la que concurrieron no solo el vecindario de Gabia, si que también los de otros muchos pueblos limítrofes.

Terminó la fiesta con numerosos bailes, entre los que haré especial mención del verificado en la casa del señor médico don Vicente Ortega, al que hubo de asistir una concurrencia distinguida y en el que hubo de reinar la más franca expansión y la más cordial alegría.»

**Exhumacion.** Se ha concedido autorización á D. Juan de la Cruz Aguilera para que proceda á exhumar el cadáver de una hija suya, que será trasladado desde el cementerio de esta, capital al de Priego en la provincia de Córdoba.

**Julietta y Romeo.** Noches, pasadas la criada de una casa de la calle de la Colcha aprovechó la ocasión de que la señora había salido, para recibir la visita de su amante. Entró éste y estuvieron en amor y compañía hasta que la señora de la casa volvió, apelando entonces el novio, ofuscado, al recurso de esconderse dentro de una orza. Mas hé aquí que fué descubierto y el Romeo aturrido quizo evadirse huyendo por los tejados. Pocos momentos después, la amorosa pareja iba conducida á la cárcel.

**Incendiario.** La guardia civil del puesto de Alhama ha capturado al vecino de dicha población Ramon Aneas Guerrero, presunto autor del incendio verificado hace algunos días en los montes de Lentejí.

El juez de Alhama instruye contra él la correspondiente sumaria.

**Sangre.** Días pasados riñeron en Montejicar los vecinos de aquel pueblo José Gallego y José Romero, resultando ambos levemente heridos de varias puñaladas.

La guardia civil los ha puesto á disposición del juez del partido.

**Viático.** Anoche le fueron administrados los Sacramentos á la señora doña Josefa Maza de Lisana, viuda de D. Antonio Crooke, presidente de Sala que fué de la Audiencia de este territorio.

**Azulejos.** La Comisión de ornato ha pasado al Ayuntamiento una proposición de reforma de azulejos en las calles, según las indicaciones ya anunciadas.

**Secretario.** Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. D. José Vellido. Nos dicen que dicho señor, á quien atribuyen excelentes dotes, ha sido gobernador de Badajoz y de Oviedo.

**Ladron.** El juez de Orgiva cita á Vicente Perez Lopez, vecino de aquel pueblo, para que se presente á cumplir condena que se le ha impuesto por hurto.

**Visita semestral.** Anteayer salió de esta población el primer jefe de la guardia civil D. José Soto Sanchez, con objeto de hacer la visita semestral de inspección á las fuerzas de su mando.

Durante su ausencia queda encargado del despacho ordinario el comandante Sr. D. José Pedrinaci Perez.

**Reclamados.** Han sido capturados por la guardia civil, el vecino de Alhama Miguel Cabello, en virtud de requisitoria del juez de dicho pueblo; los de Alamedilla, Antonio,

Juan, José María y Francisco Cárdenas Cabrera, reclamados por el juez de Guadix, y los de Velez, Antonio Robles y José Perez Fernandez, á quienes requería el juez de esta última población.

**Secretaria vacante.** Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Almuñécar.

**Repartimiento.** Se ha terminado el reparto vecinal de Purullena para nivelar los presupuestos municipales.

**Otros.** El reparto de la contribucion en Puebla don Fadrique también está terminado y expuesto al público, así como los de Lóbras y Timar.

**Renuncia.** El maestro de la escuela de Albondón, D. Mateo García Camacho, ha hecho renuncia de su cargo por motivos de salud.

**Condenado.** El juez de primera instancia del Salvador emplaza á Rafael Hortes, para que se presente á cumplir condena que se le ha impuesto por delito de robo.

**Estanco.** Está vacante el estanco número 7 de esta capital, situado en el Realejo.

**Un desertor.** El soldado Antonio Martin Alvarez, que desertó de las filas del ejército, por lo que lo tenía reclamado el gobernador militar de esta plaza, ha sido capturado por la guardia civil de Motril.

**Sorteo de las décimas.** Reunióse ayer la Comisión permanente y diputados que residen en Granada para verificar el sorteo de las décimas de los pueblos de la provincia.

**Fiestas en Béznar.** El jueves y viernes de la semana anterior se celebraron en Béznar las fiestas que anualmente dedican á su patrono los vecinos de aquel pueblo. En la noche de cada uno de dichos días se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, amenizando la velada la banda de música de Cádiz. Como incidente podemos citar el de haber resultado varios heridos, por los muchos tiros que dispararon á la imagen del santo, según es costumbre.

**Pirotecnico.** El pirotecnico que dirigió los fuegos artificiales en Gabia Grande es D. Ricardo Sola, y no D. Nicolás Gomez como equivocadamente se ha dicho.

**Vacaciones.** El día 15 de este mes terminará en la Audiencia de este territorio el periodo de vacaciones. Desde el 16 estará abiertas las oficinas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

**Efectos del vino.** Noches pasadas, un hombre embriagado hirió á otro en la calle del Horno de Marina. El sereno del barrio condujo al herido al hospital, apelando el agresor á la fuga.

**Disposicion.** Los señores que, sin tener 35 años, pasen de los 20, si quieren obtener la correspondiente cédula personal han de acreditar hallarse libres de quintas.

**Rateria.** Anteayer robaron un portamonedas que contenia, según dicen, 285 pesetas, á una señora que estaba oyendo misa en la Catedral.

**Inscripcion de matrimonios católicos en el registro civil.**—Para que tenga lugar en la forma determinada en el número anterior la partida sacramental del matrimonio, no hará plena prueba en el mismo hasta después de ser inscrito en el Registro civil. Cuando el matrimonio no hubiere sido inscrito, deberá la partida someterse á las comprobaciones y diligencias que dispondrán los reglamentos y á las que los tribunales les estimen necesarias para calificar su autenticidad.

Los párrocos, además, deben remitir á los Jueces municipales noticia circunstanciada de todos los matrimonios que hayan autorizado desde la fecha que empezó á cumplirse la ley citada de 1870 y de los que en adelante autoricen en el tiempo y forma que prescribe la instrucción de 19 Febrero 1875.

**Atrazos del impuesto personal.**—No habiéndose podido cobrar á su tiempo este impuesto y habiéndose sin duda por las dificultades inseparables que presentaba su cobro, es sensible que solo en parte se hayan atendido estas razones, admitiéndose compensaciones en las Ordenes de la Regencia de 21 de Abril y 14 de Mayo 1870 y en la

real orden de 29 de Agosto de 1878 que es al vigente en la materia é importa conocer, en la cual, equiparándose este débito con el de consumos y cinco por ciento sobre presupuestos municipales, con arreglo á la ley de presupuestos de 2 de Julio de 1877, se dictan reglas para el pago en seis años ó sea cada año una sexta parte del importe del expresado débito; que es de esperar no se exija en forma alguna á los municipios.

**Efemérides de hoy.** A 13 de Setiembre del año 1500, murió el duque Alberto de Sajonia.

—En 1213, Pedro el Católico presentó batalla á Simón de Monfort, pereciendo en ella.

#### CHARADA.

Estando en un *prima dos*  
Un cazador descansando,  
*Tercia quinta* un *prima quinta*  
Que de él se estaba burlando.  
Yo lo *tres* desde una altura  
En que me había recostado  
Para tomar un *segunda*  
Después de haber almorzado,  
Y le dije: caro amigo,  
Si se os burlan de tal modo  
Podeis marcharos de baños  
A las playas de mi *todo*.

M. de G.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

#### BÁS-CU-LA.

#### CORREO DE HOY.

##### NOTICIAS NACIONALES.

Acaba de fallecer en Villanueva del Campo, á los ochenta y tres años de edad, el notario jubilado don Tomás Buron, que deja 12 hijos, 12 hijos políticos, 87 nietos, 14 nietos políticos y 70 biznietos, total, 195.

—El miércoles al anochecer ocurrió una catástrofe en el Morro, según dicen de Bilbao. Unos trabajadores, alardeando de valor; se metieron en una mina que se les había dicho amenazaba hundirse, cometiendo la imprudencia de esperar allí el hundimiento. Cuando se estaban burlando del pronóstico, éste se realizó y quedó uno de ellos muerto en el acto, otro con las piernas tronchadas, y fué casi un milagro que no perecieran todos.

—En breve terminará la Dirección de Beneficencia y Sanidad la reforma del reglamento de establecimientos balnearios, de que recientemente se han ocupado algunos colegas.

—Parécenos que no será tan extensa la medida que se adopte referente á los militares dados de baja ó procesados por delitos políticos, cual dan á entender algunos colegas.

—En la próxima legislatura se presentará á las Cortes una petición para que se considere como delito, á semejanza de los Estados Unidos, la palabra de casamiento no cumplida, y que el que falte á la promesa de próximo matrimonio sufra en la cárcel pública la prision por determinado tiempo, cuya pena sería remisible y la libertad se obtendría en el acto de la boda.

—Han terminado las huelgas de Igualada y San Martín de Provensals.

—Se dice que por el ministerio de Ultramar se va á disponer que los vapores-correos á Filipinas no toquen por ahora en Aden con motivo del cólera, haciendo directamente la travesía de Suez á Ceylan ó vice-versa, para lo cual no necesitan sino ir bien provistos de combustible.

—El *Siglo Futuro* llama heroico mamarracho al general Garibaldi.

—Además del Sr. Figuerola irá á París una comisión de progresistas-democráticos para convencer al Sr. Ruiz Zorrilla á que presida en Madrid la asamblea radical.

—Los posibilistas se hallan muy contentos y satisfechos de que Garibaldi, en su felicitación á Gastelar, le calique de *correligionario*.

—Hállase á la firma del director de Instrucción pública la orden acordando simul-

taneidad de las asignaturas de ampliacion y cuarto grupo de medicina. Por la misma se dispone que tienen validez académica las matrículas de ampliacion del curso del 80 al 81, que debían quedar inhabilitadas en el presente mes para el curso próximo como se ordenó por real órden de 30 de Abril de este año.

—Dice el *Siglo Futuro* que hay tradicionalistas dinásticos y demócratas dinásticos.

**ECOS DE MADRID.**

10 de Setiembre de 1881.

Juicio que merece el Sr. Pi y Margall á los Debates:

El más sábio de nuestros locos.

Juicio del *Liberal*:

El más loco de nuestros sábios.

Juicio de la *Nueva Prensa*:

Ni loco ni sábio.

Juicio del *Siglo Futuro*:

Ni lo uno ni lo otro.

El brindis del Sr. Montero Rios en el banquete de Lourizan ha de dar que decir y que pensar á los demócratas de todas las fracciones.

Hé aquí sus palabras, que revelan gran intencion política y entrañan no poca disidencia democrática:

«He nacido de un padre pobre; no soy rico, ni tengo la esperanza de legar una fortuna á mis hijos. Las pequeñas comodidades que puedo proporcionarles, las debo á mi trabajo personal; y permitidme que crea que el voto que me ha dado mi país es la recompensa de mi trabajo y de mi honradez. Entre las diferentes fuerzas por que se halla solicitada la democracia española, debo decir que no estoy al lado de los que sueñan con una evolucion quimérica, imaginaria; ni tampoco con aquellos que quieren someter á su impaciente voluntad personal las voluntades de todos los españoles. Ni puedo estar conforme con la paciente y cándida aspiracion de los primeros, nuevos israelitas de la democracia que permanecerán en el desierto de sus bellas iluciones por los siglos de los siglos sin alcanzar jamás la tierra prometida; ni puedo tampoco aceptar el criterio de los segundos, por más que reconozca la buena fe en que se inspira su generosa impaciencia, hija sin duda alguna de su ciego y apasionado amor á la libertad y á la democracia. He dicho que procedo del partido progresista, y continúo rindiendo culto ferviente á aquel principio capital de mi antigua bandera: *La soberanía de la nacion*. La determinacion de la forma de gobierno; la organizacion de los poderes públicos corresponden á la voluntad nacional libremente manifestada. El dia que la nacion española se pronuncie contra ciertas y determinadas instituciones, considero como un deber sagrado contribuir por todos los medios posibles, incluso los más enérgicos, si otros no fueran suficientes, á la ejecucion de la voluntad soberana.

En tanto que la opinion pública no pronuncia este fallo, los recursos de fuerza son un crimen. Pero los demócratas debemos dedicar toda nuestra actividad, todos nuestros esfuerzos á ilustrar la opinion, á propagar nuestros principios, á conseguir que el país ó la mayoría de los españoles los acepten, y entonces tendremos el legitimo derecho de exigir su inmediata aplicacion. Entre tanto, debemos apoyar leal y sinceramente cuantas soluciones liberales se nos propongan, vengan de donde vinieren, y pedir con insistencia todas aquellas que nos permitan las circunstancias de actualidad. El amor á la libertad sobre todo, y nunca la funesta política del pesimismo.

El Sr. Alonso Martinez tiene ya terminados la mayor parte de los importantes proyectos que someterá á la aprobacion de las Cortés, y que, cual anunciamos, comenzarán á discutirse en el Senado.

Tenemos entendido que el de bases para la redaccion del Código civil, va á pasarle á la comision de Códigos, cuya opinion desea conocer antes de llevarle á las Cortés.

En este trabajo y en la parte que se refiere á la legislacion foral, el Sr. Alonso Martinez ha tenido en cuenta las indicaciones del Sr. Durán y Bás, con quien últimamente ha conferenciado, así como las de los representantes de los congresos ó comisiones forales que motivó una de las disposiciones del Sr. Bugallal.

Parece que en estas bases van incluidas las reformas del matrimonio y registro civil, con objeto de revestir nuestra futura legislacion civil de un carácter más científico y metódico que el que hoy tiene, y procurar la anulacion del cúmulo de disposiciones parciales que actualmente forman el cuerpo de nuestro derecho.

El proyecto de organizacion de tribunales y el de reforma de la ley del poder judicial, serán uno mismo, á fin de imprimir unidad á disposiciones en cierto modo correlativas y dependientes unas de otras, puesto que necesariamente una nueva organizacion de tribunales, tan radical como la que se prepara, ha de afectar directa y radicalmente también á las disposiciones vigentes sobre el personal judiciario.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Berlin 11.—En la conferencia que celebró en Dantzig el czar de Rusia con el príncipe de Bismark, se trató detenidamente, á juzgar por lo que aseguran algunos corresponsales, de las medidas colectivas que deben adoptarse tanto en Rusia como en Alemania para impedir el desarrollo de las asociaciones secretas contra el órden social.

Añaden que pronto se verán los resultados de la conferencia de Dantzig, en la cual ha sido perfecto el acuerdo entre ambos emperadores.

París 11.—Los últimos despachos oficiales del Senegal dicen que los extragos causados por la fiebre amarilla en aquella colonia son horrosos.

Se cree que en toda la semana entrante serán enviados 20 mil hombres de refuerzo al ejército francés de ocupacion en Tunez.

Tunez 11.—Los despachos privados aseguran que aumenta la insurreccion en aquel país.

Tunez 10.—Ayer salieron con direccion á Susa 1.500 soldados franceses destinados á guarnecer aquel punto, donde reina grande agitacion.

Es probable que dichas fuerzas tengan necesidad de atacar la plaza.

El general Correard ha emprendido un movimiento con direccion á Hammamet.

París 11.—Es probable la destitucion de Mustafá Bajá, el ministro tunecino que fué tan obsequiado recientemente en París.

Parece que el gobierno francés tiene ahora motivos fundados para sospechar que dicho personaje dista mucho de ser favorable á la política de Francia.

—La *Tribuna*, de Nueva-York, se hace eco del rumor de que en el trayecto desde el Carmelo á la Habana, cerca de Hornos de Cal, dispararon tres hombres otros tantos tiros al general Blanco, atravesando uno de los proyectiles el sombrero del marqués de Peña Plata y herido otro á su ayudante en un brazo. Pero el rumor se ha desmentido, y el general Blanco, en sus cartas particulares, es el primero en negar su exactitud.

**Las cosas de Argelia.**

Los portmenores que se han recibido en Francia de los incendios de Argelia, son dolorosos.

El administrador de Affla dirige al prefecto de Constantina el siguiente parte con fecha 27 de Agosto.

«El Alcalde de Beni-Tufusst me ha remitido una lista nominal que comprende sesenta y una personas quemadas vivas en la tarde del 22. Son quince hombres, veintitres mujeres y veintitres niños. Los heridos son muchos; de ellos veintitres lo están gravemente. Las habitaciones destruidas por el fuego son seiscientos ochenta y tres. El valor de los ganados, granos y efectos devorados por el fuego asciende á 200.000 francos. En

esta cifra no están comprendidos el valor de los montes incendiados. Los montes del Estado que han ardido en los Beni-Tufusst tienen una superficie de 20.000 hectáreas. Estos datos son parciales, pues solo se refieren al distrito de los Beni-Tufusst.»

Varias columnas volantes recorren en todas direcciones la provincia de Constantina para restablecer la tranquilidad.

En el Sud oranés nada nuevo ocurre.

Aún no se conoce exactamente el efecto producido en Argelia por el decreto asimilando los servicios generales á los de la metrópoli y dependiendo en lo sucesivo de los ministerios correspondientes.

Antes de la publicacion del decreto, la prensa del país se mostraba muy dividida en la materia.

*El Akhban*, periódico de Argel, ha publicado recientemente artículos muy vivos contra la asimilacion (*rattachements*). Otros, como *El Atlas*, de Orán, la defienden.

**Los dramas de la calle de Port-Mahon.**

Aun no repuesto París de la impresion producida por la catástrofe de Charenton, una nueva, aunque de menores proporciones, ha venido á avivarla.

Existe en la calle del Port-Mahon una casa cuyo piso bajo estaba ocupado por una tienda de lencería y modas, el entresuelo por el gerente de la misma, el principal por un periodista, el segundo por un rentista, el tercero por una viuda con dos hijas, el quinto por los esposos Duvivier y el sexto compartido en pequeñas habitaciones por varios criados.

La dueña de la tienda habia salido cerrando á las seis de la tarde.

A las nueve de la noche se notó un humo espeso y se vieron salir algunas chispas por entre las persianas. El portero avisó á los guardias de la Paz, los cuales echaron abajo una puerta; pero las llamas, que habian devorado cuanto contenia el almacén, penetraron entonces por la caja de la escalera invadiéndola rápidamente.

Entonces resonaron gritos de horror por todas partes. Los vecinos trataban en vano de salir, pues la escalera desde el piso bajo hasta el sexto ardía completamente y las puertas de los cuartos ganadas pronto por las llamas, no lo permitian.

La escalera era un brasero. Los hombres y guardias de la Paz se arrojaron intrépidamente en medio de las llamas para socorrer á los atribulados vecinos que lanzaban gritos desesperados.

Los del entresuelo, principal, segundo y cuarto estaban ausentes, pero los del tercero, la viuda y sus dos hijas, despues de tratar en vano de salir por la escalera, cogieron desesperadas las sábanas de sus camas, las anudaron, y la mayor de las hijas, de edad de veinte años, tomó la primera el partido de descender descolgándose por la ventana. Aún no habia llegado á la altura del piso segundo cuando los nudos se deshicieron y la infeliz cayó á la calle destrozándose el cráneo. Momentos despues espiraba.

Su madre y la otra hija iban á sufrir la misma suerte, cuando un sargento de bomberos y algunos guardias de la Paz les echaron desde el tejado unas cuerdas con las cuales pudieron subirlas, y desde el tejado pasarlas á la casa inmediata.

En aquellos momentos se representaba otro espantoso drama en el quinto piso. Sorprendidos por las llamas los esposos Duvivier que dormian en una alcoba situada en el fondo de un corredor, recibieron tan fuerte impresion al verse rodeados de llamas, que el marido, casi loco, olvidando que su mujer se debatía en la cama invadida ya por el fuego, atravesó el corredor y fué á caer en la meseta de la escalera quemándose por completo todo el lado izquierdo del cuerpo.

Conducido á la casa inmediata por sus salvadores, se escapó dando horribles gritos cuando lo curaban, y se fué á la casa de un

amigo donde recibió toda clase de cuidados.

En cuanto á su mujer, cuando fueron á sacarla la hallaron completamente carbonizada en la cama.

En el sexto piso, un solo cuarto estaba ocupado por la criada de madama Levoyer. La infeliz, sorprendida en el lecho por las llamas, no pudo moverse siquiera y en él la hallaron carbonizada.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín oficial de ayer.** Beneficencia y sanidad.—Circular declarando sucias las procedencias de los puertos desde Bathurazt inclusive hasta Senegal, por existir la fiebre amarilla. Gobierno civil. Circular recomendando á las corporaciones y demás funcionarios que puedan utilizarla la adquisicion de la memoria que sobre administracion municipal de París ha escrito D. José Vicente Blanco, Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Comision Permanente.—Publica el haberse practicado el reparto de los 1.346 hombres de cupo que á esta provincia han correspondido; anunciándose el sorteo de las décimas que cada pueblo haya obtenido.

Administracion Económica.—Se anuncian estar vacantes los estancos de los pueblos de La Peza, Benalua de Guadix, el número 9 de Guadix y el llamado Sacro-Monte en esta capital.

El Juez municipal de Fregenite publica la vacante de la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Intendencia militar.—Anuncio para el remate en subasta de la paja de pienso, para la factoría de subsistencias de Málaga.

Los nacimientos y defunciones registrados por el Juzgado municipal del distrito del Campillo durante la tercera decena de Agosto anterior, son 17 los primeros y 31 las segundas.

Adquisiciones verificadas en la factoría de esta capital en la primera decena del mes actual.

Universidad de Granada.—Se anuncia concurso para varias escuelas de ambos sexos en esta provincia, la de Almería, Jaen y Málaga.

Se anuncia junta de los partícipes de aguas de las acequias Real, Gorda y Macho, la que ha de efectuarse ante el alcalde de la ciudad de Santafé.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Felipe Mendicuti, Coronel de Lanceros de Villaciessa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del regimiento Antillas.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—El brigadier gobernador militar, Suarez.

**Cambios de la Plaza.** Dia 13 de Setiembre.—Lódres, 48'35, tres meses fecha.—París, 5, ocho dias vista.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Murcia y Santander 1/2 daño ocho dias vista.—Córdoba, Málaga y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 707'29.—Direccion del viento, SO.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 24'5; al sol, 38'3.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 19'4; á las tres de la tarde, 24'2.

**Alhóndiga de granos.** Dia 12 de Setiembre.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 12 á 13'50.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 11: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70 Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

**CARTERA CIENTÍFICA.**

Recomendamos eficazmente á nuestros abonados la academia preparatoria para el ingreso en la escuela naval flotante y academia de infantería de marina, que bajo la direccion de los señores don Antonio Fogones Fábregues y don Enrique Gomez de Cádiz y O'Daly capitanes auxiliares del ministerio de Marina, se halla establecida en Madrid, calle de las Torres, núm. 4, duplicado, bajo, derecha, pues á más de la garantía del nombre de sus directores, los exámenes verificados en la convocatoria de Enero último, (donde todos sus alumnos fueron aprobados), hablan muy alto en pró de la referida Academia, en la que se admiten externos é internos, especialmente de infantería de Marina, y de la que se remiten reglamentos detallados á cuantos los soliciten.

**CULTOS.**

Dia 13.—San Felipe, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena, á las nueve, hay misa cantada, á las cuatro la novena de Nuestra Señora de Gracia, predicará D. Manuel Fajardo, y se cantan gozos, salve y letanía.

En la iglesia de Zafra sigue la novena de Nuestra Señora de la Saleta, á las cuatro, predica D. Miguel Leiva, Canónigo del Sacro-Monte, y se cantan gozos, salve y letanía.

En Santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

El dia 12 Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

# IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se abre al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |                               |                            |                          |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Letras de cambio,             | Membretes á varias tintas, | Esquelas fúnebres,       |
| Tarjetas,                     | Billetes,                  | Cartas,                  |
| Facturas de gran lujo,        | Libros talonarios,         | Facturas económicas,     |
| Recibos,                      | Circulares,                | Estados,                 |
| Libros, folletos y periódicos | Anuncios en colores,       | Impresiones de fantasía. |

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA,**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Águila, 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Águila, 5.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reúna las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en las clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

## FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

## PEDRO RICO. MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>, de Sevilla. Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>, de Sevilla. D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla. Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella. Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger. Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados. Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C.<sup>a</sup>  
Manuel Espaliu.  
Nuevo Extremadura.  
Nuevo Valencia.  
Cámara.  
Vinuesa.  
Andalucía.

Vapores de los Sres. Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>  
San Fernando.  
Lafitte.  
Luis de Cuadra.  
Vargas.  
Segovia.  
Guadalete.  
Guadiana.

Vapores de D. Tomás Haynes.  
James Haines.  
Ana Haynes.  
Pablo.  
Península.  
San Servando.  
Andaluz.

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES, SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE COMP.<sup>a</sup> FABRIL DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## J. CAMINO. FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certámen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografia, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hastalas cuatro de la tarde.

CAMINO. 9, Puerta Real, 9.

## DIENTES

y dentaduras á succion y presion, sin gancho ni resortes. Quita el dolor de dientes y muelas en un minuto, sin necesidad de acudir á las extracciones. Infalible por D. MIGUEL COLLIETE, cirujano dentista, y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia provincial. Su gabinete, Puerta Real; entrada, calle Reyes Católicos, núm. 8, 2.<sup>o</sup>

## METAL LÍQUIDO,

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invencion, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersion, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc., etc., con gran equidad y notable resultado.

Por inmersion pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escachado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

### PRECIOS.

	Posetas.
1 litro de plata ó de cualquier color . . . . .	16'85
1/2 id. id. . . . .	9'60
1/2 id. id. . . . .	5'40
1 id. de oro . . . . .	22'85
1/2 id. id. . . . .	12'30
1/4 id. id. . . . .	5'60
25 gramos escachado de plata muy brillante . . . . .	2
100 gramos mordiente para aplicarla . . . . .	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de D. Juan Marañ Blanco, Zacatín.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

## EL COMERCIO

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

### FRANCISCO CHICO GANGA

SEVILLA

S. M. la Reina y de S. A. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA  
Zacatin 60  
GRANADA

EL CISRE  
Granada 70  
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

## INTERESANTE A LAS MAESTRAS.

Se venden algunas bancas de la forma del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precio sumamente reducido.

Calle del Águila, núm. 5, dan razon.